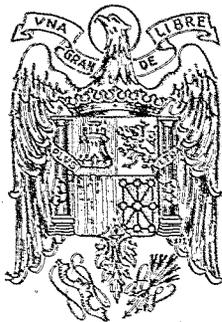


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

**Dirección General
de Enseñanza Militar**

BENEFICIOS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN LA ACADEMIA GENERAL MI- LITAR

Por reunir las condiciones que determina el artículo 11 de la Orden de 24 de noviembre de 1933 (D. O. número 274), relativo al ingreso y permanencia en la Academia General Militar, se conceden estos beneficios a los huérfanos que figuran en la siguiente relación:

Don Víctor Celestino Sainz Lamas, como huérfano del teniente de Artillería D. Tomás Sainz Bustos, muerto en acción de guerra en el frente de Asturias, el día 23 de febrero de 1937.

Don César Resch Varela, como huérfano del teniente de Artillería don César Resch Doval, muerto en acción de guerra en el frente del Este, el día 29 de julio de 1942.

Don Juan José Quetglas Deonato, como huérfano del teniente de Artillería, en situación de retirado, don Miguel Quetglas Monserrat, asesinado por su adhesión a la Causa Nacional en Mahón, el día 18 de noviembre de 1936.

Don Santiago Alonso Comas, como huérfano del alférez de Infantería don Isidro Alonso Porto, muerto en Toledo el día 12 de mayo de 1937, a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra en el frente Sur del Tajo, el día 10 de dicho mes y año.

Don David Rodríguez Fernández,

como huérfano del soldado David Rodríguez González, muerto en acción de guerra en el frente de Tarragona, el día 9 de octubre de 1938. Madrid, 6 de febrero de 1934.

MUÑOZ GRANDES

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas, y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 116 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, de las Armas y Cuerpo que se consignan, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada Instrucción Premilitar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de septiembre de 1948 y escalafonándose en dichas Armas y Cuerpo, intercalados entre los ascendidos por las Ordenes mencionadas, en la forma que se indica:

Arma de Infantería

Don Manuel Curt Martínez, del Batallón de Cañones Contra Carros número 1, intercalándose entre D. Francisco Soler Alsina y D. Vicente Bravo Alaban.

Don Ulpiano Cervero Fernández, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose entre D. Manuel Romero Ruiz y D. José Eserich Trill.

Don Agustín Tinajas Lago, del Re-

gimiento Valencia n.º 23, intercalándose entre D. Amador Santiago de la Calle y D. José Antón Barrie.

Don Mariano Martín Rodríguez, del Regimiento Isabel la Católica número 29, intercalándose entre D. Antonio Diego Somoano y D. Emilio Casals Parral.

Don Manuel Couto Anido, del Regimiento de Zaragoza núm. 12, intercalándose entre D. Ricardo Terradillas González y D. Juan Flaquer Pirras.

Don Juan Castro Nuño-Facio, del Regimiento Aragón núm. 17, intercalándose entre D. Agustín Franco Gutiérrez y D. Eduardo Vano Ugarriza.

Don Miguel Castrillón Lombardero, del Regimiento Isabel la Católica número 29, intercalándose entre D. José González-Alba Guirado y D. Joaquín García Carreras.

Don Jesús Marella Poyales, del Regimiento de Ceuta núm. 54, intercalándose entre D. Juan Salazar-Alonso Cendrero y D. Francisco Casanovas Soriano.

Don Aurelio Capilla Gallego, del Regimiento Inmemorial núm. 1, intercalándose entre D. Bernardo Revuelta García y D. Gonzalo Vega-Hazas del Campo.

Don César Mendieta Rodríguez, del Regimiento Inmemorial núm. 1, intercalándose entre D. Manuel García Louceta y D. Javier Echarri Alzu.

Don Alberto Elquezábal Uribe, del Batallón de Cañones Contra Carros número 2, intercalándose entre don Marcial Lucena Sola y D. Emilio Martín Villa.

Don Antonio Calvo Pereira, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, intercalándose entre D. Jesús Ganza-rain Llerener y D. Julián Nieto Fernández.

Don Alfonso Gil Meléndez, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Aurelio Medina Medina y D. Federico Toral Alvarez.

Don Eugenio Pomar Nadal, del Regimiento Palma núm. 47, intercalán-

dose entre D. Fermín Rodríguez Lapuente y D. Manuel Pérez de Armas.

Don Fabriciano Cid Fontán, del Regimiento La Victoria núm. 28, intercálándose entre D. Francisco Vassallo Sicilia y D. Juan Molero Cervantes.

Don Mariano Muguruza Moreno, del Regimiento Inmemorial núm. 1, intercálándose entre D. Juan Pérez Pérez y D. Luciano Hoyos Gutiérrez.

Don José Noguera Morell, del Regimiento Inmemorial núm. 1, intercálándose entre D. José Aranzábal García-Torras y D. Manuel Fernández Peña.

Don José Forcada Más, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercálándose entre D. David Lauzurica Ortiz de Latierro y D. Francisco López-Tello Valdelomar.

Don Eusebio Sáinz Fernández, del Regimiento Alcazar de Toledo número 61, intercálándose entre D. Fernando Gomis Gomis y D. Santos Núñez González.

Don Rafael Uribarri Díaz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, intercálándose entre D. Luis García Alarcón y D. Ernesto Vilches Martínez.

Don Luis Alvarez Campa, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 10, intercálándose entre D. Rafael Uribarri Díaz y D. Ernesto Vilches Martínez.

Don Aquilino Rodríguez Nogueira, del Regimiento Oviedo núm. 63, intercálándose entre D. Andrés Rodríguez de la Cuesta y D. José Ruiz Flores.

Don Jaime Velasco Govillar, del Regimiento Garelano núm. 45, intercálándose entre D. José Lorenzo Ródenas y D. Eduardo Coll Cerdá.

Don Leandro Navarro Ungría, del Batallón de Cañones Contra Carros número XXVI, intercálándose entre don Manuel Peñalva Esquer y D. Carlos Canet Sarquis.

Don José Collar Lacalle, del Batallón de Cañones Contra Carros número II, intercálándose entre D. Manuel Correa López y D. Máximo Tamayo Bárcene.

Don José Díaz Calero, del Regimiento Asturias núm. 31, intercálándose entre D. Manuel Guerrero Fernández y D. José Iparaguirre Abaitúa.

Don Miguel Verdara Tuells, del Regimiento León núm. 38, intercálándose entre D. Francisco Moreno Larrocha y D. Gelasio Hernández Alfonso.

Don Luis Alcaraz Bernal, del Regimiento Melilla núm. 52, intercálándose entre D. Gerardo de la Mora Velasco y D. Gerardo de la Jara Manzano.

Don Fernando Garrido Murie, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercálándose entre D. Jorge Ecada Costa y don José Goya Roldán.

Don Angel Belirán Rivas, del Regimiento Toledo núm. 35, intercálándose entre D. Fernando Jiménez Navarro y D. Leonides Merino Palacios.

Don Carlos Quero Cabrera, del Regimiento Palma núm. 47, intercálándose entre D. Gregorio Velasco Domínguez-Vidaurreta y D. Carlos Frazmi Pellón.

Don Juan Marcos Llorca, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercálándose entre D. Rafael Vicente Velo y D. Manuel Vázquez Ríos.

Don José Jordán Casasola, del Regimiento Aragón núm. 17, intercálándose entre D. Horacio Fernández López y D. José Bas González.

Don Gabriel Pérez Heruández, del Regimiento León núm. 38, intercálándose entre D. José Aguilera Pliuguelo y D. José Inchausti Sagasti.

Don Pedro León Gómez, del Regimiento Pavia núm. 19, intercálándose entre D. Agustín Rivero Andevilla y D. Antonio Fernández Rodríguez de Mejorada.

Don Emilio Baixauli Castilla, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercálándose entre D. Fermín Vigón Sánchez y D. Antonio Moreno Ramírez.

Don Magín Alija García-Ramos, del Regimiento Simancas núm. 4, intercálándose entre D. Ignacio García Beoreteaga y D. Francisco Zaragori Moliner.

Don Eusebio Caro Arayaca, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercálándose entre D. Francisco Zaragori Moliner y D. Ramón Díaz Casariego Fernández.

Don Ricardo García Valles, del Regimiento Badajoz núm. 26, intercálándose entre D. Ramón Díaz Casariego Fernández y D. Victorino Ronco Peña.

Don Miguel Valle López, del Regimiento León núm. 38, intercálándose entre D. Carlos Repiso García y don León González Machado.

Don Joaquín Vicente Gil, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercálándose entre D. León González Machado y D. Faustino Gutiérrez Valdivieso.

Don Francisco Calvo Calvo, del Regimiento Canarias núm. 50, intercálándose entre D. Francisco Yáñez Jiménez y D. Manuel Palomares Pasamontes.

Don José Carrasco García, del Regimiento Canarias núm. 50, intercálándose entre D. Manuel Palomares Pasamontes y D. Francisco Figueruela Méndez.

Don Vicente Cacho Mendoza, del Regimiento Alcazar de Toledo número 61, intercálándose entre D. Antonio Molina Sevilla y D. Andrés Do campo Mosquera.

Don Manuel González Castro, del Regimiento Isabel la Católica número 29, intercálándose entre D. Onofre

Marmarién Tarazona y D. Francisco Aguilar Morales.

Don Enrique Gómez Rubio, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercálándose entre D. Luis Carrero Segura y D. Miguel Pérez Jiménez.

Don Manuel Romaní Bru, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercálándose entre D. Alvaro Lapuerta Quintero y D. Juan Damián Traverso.

Don Salvador Lorenzo Vicente, del Regimiento Mérida núm. 44, intercálándose entre D. Gabriel del Valle Domínguez y D. Alberto Fernández Martínez.

Don Vicente Esteve García, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercálándose entre D. Salvador Lorenzo Vicente y D. Alberto Fernández Martínez.

Don Juan Bru Cortés, del Regimiento Tetuán núm. 14, intercálándose entre D. Francisco Fernández Esturia y don José Corral de Palma.

Don Jesús Merino Merino, del Regimiento León núm. 38, intercálándose entre D. Tomás Alda Morales y don Carlos Santos Irissarri.

Don Rafael Casado Hermoso, del Regimiento Nápoles núm. 24, intercálándose entre D. José González de la Puerta y D. Benigno Bustinza Echevarría.

Don Santiago Olivares Reillo, del Regimiento Saboya núm. 6, intercálándose entre D. Angel Brieua Alonso y D. Miguel Peralta García.

Don Antonio Valcarce Figueras, del Regimiento Murcia núm. 42, intercálándose entre D. Juan Valls Soler y don Delmiro Maresma Viñalls.

Arma de Caballería

Don Eduardo López Jiménez, del Regimiento de Dragones de Alcantara núm. 15, intercálándose entre don José Collazo Blanco y D. Francisco de Salas Lang.

Don José Sayago Pérez, del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7, intercálándose entre D. Roberto Sanz de Galdeano Pardo y D. Francisco Oliver Oliver.

Don Emilio Ruiz Ruiz, del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7, intercálándose entre D. Atanasio Tejedor Alonso y D. Vicente Gómez Jiménez.

Don Rufino' Mendoza Serrano, del Regimiento Dragones Pavia núm. 4, intercálándose entre D. Luis del Pozo de Frutos y D. Juan Navarro Blaya.

Don Juan Luque Luque, del Regimiento Dragones Alcantara núm. 15, intercálándose entre D. Francisco Navarro Careña y D. Julio Donis Casero.

Don Antonio López Martín, del Regimiento Dragones de Santiago número 1, intercálándose entre D. Jesús Eslava Macaya y D. Benigno Diego Vecino.

Don Román Rollán Martínez, del Regimiento Dragones Santiago número 1, intercalándose entre D. Antonio Ruiz García y D. Pablo Alarcón López.

Don Fernando Sayago López, del Regimiento Dragones Alcántara número 15, intercalándose entre D. Jesús Garabal Expósito y D. Pascual García Iva.

Don Francisco Gutiérrez Galiano, del Regimiento Cazadores Montesa número 3, intercalándose entre don Clemente de Frutos Herranz y D. José Odriozola Arcos.

Don Manuel González Rivas, del Regimiento Dragones Castillejos número 10, intercalándose entre D. Justo García Maniega y D. Bernardo Criado González.

Don Miguel González Santamaría, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Melilla núm. 2, intercalándose entre D. José Calles Mangas y don Juan Zaragoza Garrido.

Arma de Artillería (Escala de campaña)

Don José Múgica Arrese, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Filadelfino Sánchez Hellín y D. José Bezara Jáuregui.

Don Rafael Morales Erice, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Ismael Cobos Más y don Miguel Cuesta Montero.

Don Santiago Urquijo García, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Juan Cano Vázquez y D. Pedro Mariscal Zabala.

Don José Urtaza Alcelay, del Regimiento núm. 26, intercalándose entre don Pedro Mariscal Zabala y D. Daniel Carreteiro Moreno.

Don Jaime Losada Cupeiro, del Regimiento núm. 43, intercalándose entre D. José Lahuerta Palop y D. Julián Rincón Conde.

Don Ernesto Darías Pérez, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre D. Manuel Morales Abad y D. José Luque Alcalde.

Don Domingo Pérez Teruel, del Regimiento núm. 16, intercalándose entre D. Francisco Morales Padrón y don José Pesquera Fernández.

Don Antonio Grta Mestre, del Regimiento núm. 43, intercalándose entre don Luis Relano Velasco y D. Daniel de Pedro Muñoz.

Arma de Artillería (Escala antiaérea)

Don Juan Rodríguez Caldeiro, del Regimiento núm. 71, intercalándose entre D. Elías del Yerro Sánchez Monge y D. Elías Cruz Hervás.

Don Jaime González Gómez, del Regimiento núm. 71, intercalándose entre D. Manuel Martín Martín y D. José Martí Lloréns.

Don Luis Reig Albiol, del Regimiento núm. 41, intercalándose en-

tre D. Jaime González Gómez y don José Martí Lloréns.

Don Pedro Escos Enciso, del Regimiento núm. 73, intercalándose entre don Lázaro Arranz García y D. Ramón de la Torre Rodríguez.

Arma de Ingenieros

Don Alfonso Monge García, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose entre D. Jorge Serralina Elías y don Luis Borobio Navarro.

Don Carlos Ballesteros del Barrio, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, intercalándose entre D. Juan Navarro Lucio y D. Miguel García Blerio.

Don Antonio Santiago Gutiérrez, del Grupo de Automóviles de Canarias, intercalándose entre D. Demetrio González Oteruelo y D. José Vicente Esforzado.

Don Enrique Miguel Unión, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose entre D. José Vicente Esforzado y don Antonio Ramoneda Viver.

Don Juan Fernández Shaw de Rich. de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose entre D. Francisco Trigo Fernández y D. Electo Paz Riveiro.

Don Antonio Martín Aguilar, del Batallón de Zapadores Ferroviarios, intercalándose entre D. Juan Balart Puerto y D. Juan Vendrell Barrera.

Don Luis Olalla Gervás, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, intercalándose entre D. Alberto Gonzalvo Calvete y D. Juan Amorós Acacia.

Cuerpo de Intendencia

Don Antonio García Ruiz, de la Agrupación núm. 1, intercalándose entre D. Juan Arabaolaza Iza y D. Benigno Ruiz González.

Cuerpo de Sanidad

Don Agustín Jiménez Jiménez, de la Agrupación núm. 2, intercalándose entre D. Juan Grau Casado y don Ismael Rozada Giganto.

Don José Chillida Gasio, de la Agrupación núm. 7, intercalándose entre don Tomás Hontoria Herrero y don Luis Caballero López.

Don Matías Turrión Gómez, de la Agrupación núm. 8, intercalándose entre D. Francisco Navarro Morales y D. José Piñas González.

Don Secundino Hernández Sánchez, del Grupo de Canarias, intercalándose entre D. Jesús Velasco García y D. Antonio Pulido Palma.

Don Cesáreo Fernández - Almagro Pérez, de la Agrupación núm. 2, intercalándose entre D. Jaime Martorell Gilart y D. Demetrio Mañueco Vicente.

Don Francisco Infante Miranda, de

la Agrupación núm. 8, intercalándose entre D. Demetrio Mañueco Vicente y D. Juan de Mata Marín Mancebo Don Gabriel Cortada Esteban, de la Agrupación núm. 2, intercalándose entre D. Francisco Ortega Marín y don Pedro Téllez Carrasco.

Madrid, 30 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 116 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, de las Armas y Cuerpos que se consignan, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada I. P. S. que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de septiembre de 1949, y escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos intercalados entre los ascendidos por las Ordenes mencionadas, en la forma que se indica.

Arma de Infantería

Don Rafael Sotelo Sotelo, del Regimiento Lepanto núm. 2, intercalándose entre D. José Puertas López y don José Lloréns Bassas.

Don José Alcázar Pedreño, del Regimiento San Fernando núm. 11, intercalándose entre D. Luis Coluhi de la Cuetara y D. Florencio Cueto Granda.

Don Antonio Castillo Ojugas, del Regimiento Asturias núm. 31, intercalándose entre D. Miguel Longas Izquierdo y D. Antonio Muñoz de Dios.

Don José Pérez Herrero, del Regimiento San Quintín núm. 32, intercalándose entre D. Jaime Picornell Picornell y D. José Brioso Colomina.

Don Joviniano García Guerrero, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose entre D. Luis Martín García y D. Pedro Gubent Ribaut.

Don Eugenio Laborda Rodríguez, del Regimiento Milán núm. 3, intercalándose entre D. Gabriel Sola Pedrosa y D. Francisco Lenas Cabrera.

Don Francisco Royo Morato, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercalándose entre D. Francisco Unicilla Díaz y D. Luis Capdevilla Gaya.

Don Manuel Caballero Caballer, del Regimiento de Infantería España número 13, intercalándose entre D. José Quesada Calapring y D. Antonio Iturriga Mendieta.

Don Rafael Gómez Pons, del Regi-

miento España núm. 18, intercalándose entre D. Jaime Martínez Martínez y D. Paulino Seisdedos Gil.

Don Miguel Pérez Yagüe, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercalándose entre D. Antonio Román Ortega y D. Francisco Turégano Vila.

Don Máximo Ros Ayestarán, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, intercalándose entre don José Niño Serrano y D. Luis Hernández de Vega Frago.

Don Antonio García Limia, del Regimiento Zamora núm. 8, intercalándose entre D. Francisco Perales Canes y D. Manuel Rubio Cardiel.

Don Marianó Cánovas Martínez, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Silverio Caso Díaz y D. Luis Serrate Tierz.

Don José Garcé Montesinos, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Julián Arranz Sánchez y D. Emilio Aragón Colvide.

Don Manuel Vizán Vizán, del Regimiento Canarias núm. 50, intercalándose entre D. José Nicolazzi Rovim y D. Juan Martínez Ríos.

Don Luis Fernández Alonso-Castriño Aladrén, del Regimiento Asturias número 31, intercalándose entre don Luis Bermúdez de Castro Vicente y don Juan Rullán Pibernard.

Don Flabiano Carranco de la plaza, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalándose entre D. Antonio Touza Pérez y D. Fausto Santamaría Rico.

Don Felipe Ramos Arroyo, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalándose entre D. Fausto Santamaría Rico y D. Félix Lozano Rico.

Don José Iturbe Echevarría, del Regimiento Asturias núm. 31, intercalándose entre D. Sebastián Sánchez Holguera y D. Agustín Ríos González.

Don Francisco Arrieta Alvarez, del Regimiento León núm. 38, intercalándose entre D. José Andicoechea Unralu y D. José Molina López.

Don Antonio Martínez Romero, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Carlos Abril Janer y D. Jerónimo Carretero Herrera.

Don Marcel Pina Brotons, del Regimiento San Fernando núm. 11, intercalándose entre D. Mariano Llovet Román y D. Joaquín González Sierra.

Don Antonio Pintado Saborido, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercalándose entre D. José Pallarés Pinos y D. José Panissello Chavarria.

Don Vicente Blanes Navarro, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Fermín López Arias y D. José Vico Caballero.

Don Enrique Hernández Santamaría, del Regimiento Asturias número 31, intercalándose entre D. José Azcoia Rivero y D. Carlos Jovell Sale.

Don José Gómez González, del Re-

gimiento San Fernando núm. 11, intercalándose entre D. Gabriel Echeverría Follos y D. Rafael Muñoz Ruiz.

Don Juan Nogués Alabarta, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Roberto Mazcaray Canudo y D. Javier Hernández Garayoa.

Don Vicente Torres Romero, del Batallón de Cañones Contra Carros número I, intercalándose entre D. Juan Pazos Miralles y D. Juan Roca Tapias.

Don José Ramón Martínez-Jiménez, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Manuel Grande Estrada y D. Tomás Muñoz Pérez.

Don José Ainaud de Lasarte, del Regimiento Ultonia núm. 59, intercalándose entre D. Manuel Castillo Domínguez y D. José Hidalgo Grado.

Don Luis Losada Espinosa, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercalándose entre D. Jaime Bertrán Montaña y D. Antonio Rodríguez García.

Don Ignacio Maya Sánchez, del Regimiento Alcázar de Toledo núm. 61, intercalándose entre D. Nicolás Rodríguez López y D. Pedro Enriquez Carpintero.

Don Fausto Cabrera Pérez, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Francisco Ramírez Ruiz y D. Joaquín Vidal Montolín.

Don José Vergara Ferrer, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. Alfonso Val Galván y don Luis Grife Bruguera.

Don Antonio Bustos Alarcón, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Manuel López Menéndez y D. Trinitario Fernández del Monte.

Don Bernardo Bencomo Ascanio, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Alberto Elosegui Andarain y D. Alfonso Rodríguez Chacón.

Don Luis Sebastián Estéras, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose entre D. Rafael González Domingos y D. Jesús Sierra Fernández.

Don Antonio Villalba González, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Alberto González Bajo y D. José Pérez Vega.

Don Mariano Jiménez Puertas, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. Gerardo Alvarez Mendiburu y D. Francisco Lebato Bruna.

Don Federico Valdés Carracedo, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. José Rizo Dols y D. Antonio Ramírez Ramírez.

Don Rafael Sánchez Auriolas, del Regimiento Aragón núm. 17, intercalándose entre D. Vicente Enguidanos Beltrán y D. Julián de los Santos Corpa.

Don José Dibildos Alonso, del Re-

gimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Mario Mancilla Vallejo y D. Enrique Cerdá Retuerto.

Don José Cabo Ramón, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, intercalándose entre D. Manuel Ces Otero y D. Manuel Antón Antón.

Don Víctor Bravo Fraile, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalándose entre D. Juan Moreno Bernal y don Jesús Carrasco Gómez.

Don Sebastian Martínez Cortés, del Regimiento Castilla núm. 16, intercalándose entre D. Manuel Piña Esquivel y D. Luis Usón Duch.

Don Antonio Núñez Izquierdo, del Batallón de Lanzarote núm. XXXI, intercalándose entre D. José Luis Cobas Sasoaga y D. Cándido González de la Puente.

Don José M.^a del Castillo Gómez, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose entre D. Manuel Lozano Muñoz y D. Mariano Mañero Monedo.

Don Felicísimo Encinas Manso, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Evaristo Crespo García y D. Manuel Zorrilla Pérez.

Don Vicente Gallego Blanco de Alba, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Fernando Escardón del Campo y D. Isidoro Lozano Gómez.

Don Roberto Bas Martínez, del Regimiento España núm. 19, intercalándose entre D. Ricardo Gómez Gómez y D. Pedro Ardanaz Zalba.

Don Manuel Facal Canedo, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercalándose entre D. Ramón Fernando Boix y D. Isidoro Aparicio Ferrater.

Don Antonio García-Reyes Carrión, del Regimiento España núm. 18, intercalándose entre D. Rafael Arcas Luque y D. Antonio Marín Palacios.

Don Ernesto Fortea Planells, del Regimiento Extremadura núm. 15, intercalándose entre D. Antonio Marín Palacios y D. Manuel Quirós Reche.

Don Rodolfo Machado Von Tschusi, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. José Díaz Iglesias y D. Manuel Minaya Vázquez.

Don Ernesto Ferrón López, del Regimiento Valencia núm. 23, intercalándose entre D. José Guzmán Agustín y D. Gustavo Sanabria Fernández de Pinedo.

Don Alfonso González Marmol, del Regimiento Aragón núm. 17, intercalándose entre D. Fernando Lozano Puentes y D. Antonio Fernández Billón.

Don Joaquín Belmonte Martínez, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. José Alonso Martínez de Monasterio y D. Rafael Correll Llopis.

Don Pedro Aguade Nieto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, intercalándose en-

tre D. Rafael Cornell Llopis y don Ignacio Borra Moreno.

Don Ernesto de la Torre Alvarez, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. José Moras Luque y D. Antonio Enreig Paloma.

Don Faustino Chico Chico, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalándose entre D. Ramón Rodríguez González y D. Juan Quintero Pérez.

Don José Santos Capellán, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Victor Alonso Flores y D. Eduardo Fernández Portal.

Don Miguel Crespo Haya, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalándose entre D. Eugenio Martínez García y D. José Pérez Hernández.

Don Peregrino Ferro Díaz, del Regimiento Tarragona núm. 43, intercalándose entre D. José Pérez Hernández y D. Juan Aznar Navarro.

Don Francisco Martínez Torro, del Regimiento San Fernando núm. 11, intercalándose entre D. Magín Carretero Herrera y D. Luis Llanes Iglesias.

Don Antonio Rodríguez Rodríguez, del Regimiento Isabel la Católica número 29, intercalándose entre don José Delgado Bartolomé y D. José Blanch Ibarra.

Don Antonio Pérez Hijas, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose entre D. Juan Montero García y D. Alonso Llaveró Labella.

Don Javier Sanz Moreno, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. José Teijeiro Pérez y D. Melitón Marín Moreno.

Don Antonio Montalvo Escobar, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalándose entre D. Francisco Casí Labarta y D. Emillano Torzano Fernández.

Don Jaime Planas Feixas, del Regimiento Alcántara núm. 33, intercalándose entre D. José Mira Varela y don Fernando Becerra Velázquez.

Don Gabriel Namos Martín, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalándose entre D. Lorenzo Gómez Merino y D. José Llori Ferrán.

Don Mateo Felipe García, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose entre D. Heraclio Lázaro Miguel y D. José Pero Toruel.

Don José Raya Vargas, del Regimiento Castilla núm. 16, intercalándose entre D. Andrés Martínez Abellanda y D. Ignacio González Báñez.

Don Alfonso López-Gasco Romero, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose entre D. Fernando Ampudia Caballero y D. Enrique Callis Cabré.

Don Valentín Casajuana Encina, del Regimiento Canarias núm. 50, intercalándose entre D. Manuel Leyra Fernández y D. Roque Samper Torres.

Don Germán Peláez Romero, del Regimiento Aragón núm. 17, intercalándose entre D. José Martínez-Agu-

do Sanchis y D. Carlos Moreno Nicolay.

Don José Ruiz Marvizón, del Regimiento Soria núm. 9, intercalándose entre D. Alfonso Rodríguez Bonilla y D. Fausto Zaldívar Muñoz.

Don José López Sánchez, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Alberto Gómez Rodulfo Morillas y D. Pedro Villodres Alegria.

Don Joaquín Monserrat Cavaller, del Batallón de Cañones Contra Carros núm. I, intercalándose entre don Antonio Sendra Guzmán y D. Eloy González Emparán.

Don Pedro Zareo Gutiérrez, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Rafael Huerta García y D. Luis Marín Felipe.

Don Angel Lledó Real, del Regimiento Covadonga núm. 5, intercalándose entre D. Francisco Casal Pardo y D. Jorge Bon Gibert.

Don Julio Jiménez Sánchez, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Alfredo Sáez Díez y don Mariano Soler Fisas.

Don Celestino González Pérez, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. José Cobo Francia y D. Jaime Ferrán Camps.

Don Miguel Monserrat Simón, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, intercalándose entre D. José Rodríguez Datas y D. Antonio Martínez Guillensanz.

Don Pedro Valls Roca, del Regimiento de Defensa Química, intercalándose entre D. Luis Moya Olmedilla y D. Gabriel Nadal Company.

Don Fabriciano Jiménez Cubero, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Joaquín Plata Guerra y D. Antonio Pau Cuevas.

Don Eduardo Blanco Montero, del Regimiento Argel núm. 27, intercalándose entre D. José Llopart Vázquez y D. Jorge Chueca Diago.

Don José Capdevila Sedo, del Regimiento España núm. 47, intercalándose entre D. Luis Llovera Araña y don Ricardo Abeti Sarasa.

Arma de Caballería

Don José Oñate Cid, del Regimiento Dragones de Calatrava núm. 2, intercalándose entre D. Victorino Sánchez Sánchez y D. Santiago Martín Pascual.

Don Manuel Rodríguez-Candela Manzaneco, del Regimiento Dragones de Calatrava núm. 2, intercalándose entre D. Jesús Camazón Revilla y D. Miguel Rodríguez Cejjo.

Don José López García, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3, intercalándose entre D. Rafael Crespo García y D. Luis Carbajal Vázquez de la Plaza.

Don Nicolás de Prado Díez, del Regimiento Cazadores de Montesa número 3, intercalándose entre D. Luis

Carbajal Vázquez de la Plaza y don Eduardo Tello Porras.

Don Antonio Sáez Rubio, del Regimiento Dragones de Castillejos número 10, intercalándose entre D. Nicolás Prado Díez y D. Eduardo Tello Porras.

Don Tomás Millán Valderrama, del Regimiento Dragones de Santiago número 1, intercalándose entre D. José Campos del Rey y D. José Plaza Arnbite.

Don Justo Masot Fernández, del Regimiento Dragones de Hernán Cortés número 6, intercalándose entre D. Valentín Puigaglia Villalón y D. Francisco Fernández López.

Don José del Valle Cuedra, del Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán número 1, intercalándose entre don Francisco Fernández López y don Francisco Martín Sánchez.

Don Pedro Suárez Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, intercalándose entre don Fernando Estegoa González y don Enrique Ramos Mayor.

Don José Moreno Arroyo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, intercalándose entre don Rafael Jiménez Mansilla y don Fernando San Martín Ramón.

Arma de Artillería (Escala de campaña)

Don Francisco Goena Aldamondo, del Regimiento núm. 46, intercalándose entre D. Julio Hernández de Lorenzo y Sainz de Baranda y D. Juan Herrera Berbis.

Don Félix González Olmedo, del Regimiento núm. 46, intercalándose entre D. Mariano Ligeró Morote y don Lorenzo Sáenz de Cabezón y Despujol.

Don Francisco Penades Sempere, del Regimiento núm. 43, intercalándose entre D. Luis Quesada Basterra y don Francisco Vall Puig.

Don José Blasco Morales, del Regimiento de Costa de Menorca, intercalándose entre D. José Olivella Miguel y D. Antonio Ros Orobig.

Don Joaquín Cánovas Lozano, del Regimiento núm. 18, intercalándose entre D. José Lorenzo Pérez y D. Ignacio Guach Virgil.

Don Luis Corominas Floch, del Regimiento núm. 19, intercalándose entre D. Vicente López Nieto y D. Miguel Andía Moreno.

Don Miguel Cuesta Pérez, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre D. Jorge Visa Vayreda y D. Gál Trigerer Boixeda.

Don Miguel García González, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, intercalándose entre D. Juan Vives Dalmau y D. Juan Ascaño Casanova.

Don Darío Sáez Moreno, del Regimiento núm. 63, intercalándose entre

don Juan Pérez Corominas y D. Manuel Linares Mula.

Don Salvador Martínez Aguirre, del Regimiento núm. 11, intercalándose entre D. Darío Sáez Moreno y don Manuel Linares de Mula.

Don José Lasa Curiel, del Regimiento núm. 47, intercalándose entre don Jorge Carreño Piera y D. José Domínguez Asencio.

Don José Goicoechea Imaz, del Regimiento núm. 46, intercalándose entre D. José Sánchez Vázquez y don Manuel Serena Faigues.

Don José Bustillo Pacheco, del Regimiento núm. 42, intercalándose entre D. Luis Garnica Zurita y D. Jorge Camacho Lozano.

Don Isidoro Palacios Lavín, del Regimiento núm. 43, intercalándose entre D. José Oriuela Aguila y D. Manuel Mira González-Serna.

Don Fulgencio García Prieto, del Regimiento núm. 30, intercalándose entre D. Isidoro Palacios Lavín y don Manuel Mira González-Serna.

Arma de Artillería (Escala de costa)

Don Antolín Martínez Fernández, del Regimiento de Costa de Mallorca, colocándose delante de D. Guillermo Rosales Conde.

Arma de Ingenieros

Don José Mozo García, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, intercalándose entre D. Antonio Sagrado Clemencot y D. Enrique Dachs Darrion.

Don Manuel Prieto Revenga, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, intercalándose entre D. Joaquín Ulanell Valencia y don Antonio Fernández Porter.

Don José Mendivil Ozamiz, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, intercalándose entre D. Juar Antonio Pagés Riera y D. Víctor Ortiz Thorn.

Don Gustavo Salinas Aldeguer, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, intercalándose entre D. Francisco Gil Adell y D. Antonio Casas Biosca.

Don José Peláez Casalderrey, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, intercalándose entre don José Pascual Quirós y D. Alfredo Ortosa Martínez.

Don Carlos Adán del Olmo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI, intercalándose entre don Fabián Pascual Pérez y D. Francisco Herrero Murela.

Don Luis Lozano Chillón, del Grupo de Automóviles de Baleares, intercalándose entre D. Antonio Pujol Isern y D. Manuel Gutiérrez Pérez.

Cuerpo de Intendencia

Don Claudio Jannssen Nansen, de la Agrupación núm. 1, intercalándose

se entre D. Patricio Fernández Sarro y D. Manuel Vela Pastor.

Cuerpo de Sanidad

Don Luis Arana Vidarte, de la Agrupación núm. 7, intercalándose entre D. Marcelo Trallero Codina y don Pedro Díez de Ulzurún Echarte.

Don Jaime Sáez Vicario, de la Agrupación núm. 6, intercalándose entre don Pedro Díez de Ulzurún Echarte y D. Vicente Real Tomás.

Don Juan Helio Calvo Rueda, de la Agrupación núm. 2, intercalándose entre D. José Tomé Díaz y D. Eduardo Aragón Fernández.

Don Agustín Granado de la Fuente, de la Agrupación núm. 2, intercalándose entre D. Raimundo Cornudella Mir y D. Emiliano García González.

Don José Aznar López, de la Agrupación núm. 2, intercalándose entre don Agustín Granado de la Fuente y don Emilio García González.

Don Damián Larios Morales, de la Agrupación núm. 2, intercalándose entre D. Vicente Sepu Oleina y don Gabriel Rul-Pan Buades.

Don Miguel Campos Gareña, de la Agrupación núm. 8, intercalándose entre D. Juan Vallverdu Gasol y don Manuel Santa Ursula Puerta.

Don Justo Abellas Rodríguez, de la Agrupación núm. 8, intercalándose entre D. José Alavedra Fons y don Juan Vila Brichs.

Don Pedro Villribera Puig, de la Agrupación núm. 4, intercalándose entre D. Ramón Arqués Naves y don Fernando Sánchez Hortigón.

Don José Martínez Rebollo, de la Agrupación Comandancia General de Ceuta, intercalándose entre D. Joaquín Ramis Cores y D. Eliseo Guallar Brunnes.

Don Anacleto Alvarez Vizcaíno, de la Agrupación núm. 7, intercalándose entre D. Ricardo Aguilar Pórtoles y don Andrés Palmer Perrietti.

Don Santiago Sanz Lezcano, de la Agrupación núm. 6, intercalándose entre D. Anacleto Alvarez Vizcaíno y don Andrés Palmer Perrietti.

Don José Cebrían Bayo, de la Agrupación núm. 5, intercalándose entre don Ignacio Tellería Legorburu y don Jesús Reparat Martínez de Azagra.

Cuerpo de Veterinaria

Don Felipe Plaza Cerón, de la séptima Unidad, intercalándose entre don Félix Infante Miranda y D. Alfonso Vera Vega.

Don Francisco Zorro Benitez, de la 3.ª Unidad, intercalándose entre don Aurelio Costa Aumentí y D. Eduardo Paz García.

Madrid, 30 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. José Fuentes Cantillana e Idigoras, actualmente en mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Francisco Cañete Heredia, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el Orden de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se conceden a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a los trienios acumulables que se indican.

Coronel de Infantería (E. A.) don César Mantilla Lantrec, de la Dirección General de Enseñanza Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Otro, D. Alberto Rodríguez Martínez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) Ignacio Caballero Muñoz, del Consejo Supremo de Justicia Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Dionisio Hernández de los Ríos, del Regimiento de Infantería de Lillo núm. 82, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Otro, D. Ricardo Carvajal Sobrino, del Regimiento de Infantería Cantillana.

aria núm. 39, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Anselmo Seoane Vázquez, de la Agrupación Especial de Costa y Gobierno Militar de El Ferrol del Cantón, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Comandante de Infantería (E. A.) don Bernardino Bolaños Basabe, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 23, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Felisindo Alvarez Bengoechea, a mis órdenes, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. José Manglano Selva, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Salvador García Salvador, del Regimiento de Infantería Cantabria núm. 39, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1951. (Rectificación.)

Otro, D. Juan Coll de San Simón, de la Subinspección de Baleares, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Otro, D. Manuel Vallespín González-Valdés, del Alto Estado Mayor, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Comandante de Infantería D. Juan Gómez Infantes, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Comandante de Infantería (E. C.) don Lorenzo Guerra Mediavilla, en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Manuel de Castro Martín en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Juan Castillo Martínez, comandante Militar del Castillo de San Antón de La Coruña, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Juan Mateo Belmonte, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Cipriano Alvarez Santiago, de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Amador Hernández Cristo, de la Caja de Recluta núm. 10, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. José Torres Prats, en situación de disponible forzoso en la plaza de Barcelona, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Cristóbal Vilches Cabeza, del Juzgado Especial de E. y O. A. del Campo de Gibraltar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Francisco Carmona Serrano, destinado en comisión en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Ricardo Bartolomé Gutiérrez, de la Caja de Recluta núm. 52, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Marino Diego Martín, de la Junta Superior del Patronato de Huérfanos como ayudante de campo del General de División en reserva don Pablo Cayuela Ferreira, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Felipe Gómez Ullate, en situación de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán de Infantería (E. A.) don Ramón Garetá del Valle Castro, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, nueve trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Julián Cereceda Olarte, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

CINCO TRIENIOS POR LLEVAR QUINCE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A OFICIAL, A PERCIBIR DESDE 1 DE ENERO DE 1954

Capitanes de Infantería (E. A.)

Don Enrique Alonso López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Don Manuel Romero Loza, del Regimiento de Infantería Cantabria número 39.

Don Ramón de España Corvera, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Don Joaquín Ramírez Sanz, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Don Manuel del Olmo Gutiérrez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Don Víctor Espinós Orlando, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don José Suárez-Inclán Sanjurjo, del Alto Estado Mayor.

Don Fidel Churruarín de la Herrería, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Don Isidro Vega López, del Servicio Geográfico del Ejército.

Don Julio Valcárcel-Pinto de las Casas, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico.

Don José Mas Salgado, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Faustino Alonso Suárez, del Tercio D. Juan de Austria, 3 de La Legión.

Don Fernando Gondejuela Boix, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don José Varela Pérez, del Servicio de Intervenciones del Protectorado.

Don Fernando Sánchez López, del Servicio de Intervenciones del Protectorado.

Don José Luis Martín, de la Academia de Infantería.

Don Manuel Gavila Santamaría, del Servicio de Intervenciones del Protectorado.

Don Rafael Latorre Seminario, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Don Víctor Prunes Roger, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Don Ángel Alonso Callejo, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

Don Aureliano Sánchez Muñoz, del Regimiento de Defensa Química, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Don Luis Nelra González, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. José Rodríguez Troncoso, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Don Germán Baschwitz Bertrand, del Alto Estado Mayor, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Don Ramón Valverde de la Guardia, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Don Francisco Calvo Pérez, de la Escuela Militar de Montaña, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán de Infantería D. Jesús Abad Ursa, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Amador Maicas Gómez, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Otro, D. Agustín Miranda García, en situación de reserva en Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Justo Gallardo Rodríguez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Antonio Vázquez Espiñeira, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Daniel Moure Alonso, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Enrique Taracido García, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. José Navarro Gómez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Capitán de Infantería (E. C.) don Antonio Sánchez Gómez, de la Caja de Recluta núm. 18, nueve trienios

por llevar veintisiete años de servicio de su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro D. Emilio Zorrilla y González de Mendoza, en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Tomás Ruiz Rivo, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Ansel Sanjuán Tristán, del Ejército de Marruecos, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Juan Herrero Tomé, de Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de la plaza de Burgos siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Manuel Camps Miré, en situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Antonio Merino Gálvez, de la Caja de Recluta núm. 41, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Teniente de Infantería (E. A.) don César Pérez Prieto, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1953.

Otro D. Pascual Fernández Ferrero, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Ricardo Avana Arenal, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Alvaro del Castillo Palma, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Nicolás Corrales Carranza, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Eduardo Álvarez Anarte, del Regimiento de Infantería Palma número 47, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su as-

censo a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Diego Tosina Tena, de la Escuela Central de Educación Física, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Paulino Benito Cuadrado, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Fernando Calero López, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Sebastián Ruiz Martínez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Gregorio Espinel del Pozo, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán auxiliar de Infantería don Antonio Paredes Mora, del Regimiento de Infantería Seria núm. 9, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Cipriano Gete Sampedro, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. José Muñoz García, del Regimiento de Infantería Oviedo número 63 (Carros de Combate), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Manuel Mesa Barrera, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Juan González Vázquez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Julio Pérez Piña, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Baltasar Díaz de Cerio y Díaz de Cerio, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7, seis trienios por llevar dieciocho años de ser-

vicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Otro, D. Antonio Botellas Grau, del Regimiento de Infantería Palma número 47, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Tomás Fresneda Sevilla, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán auxiliar de complemento de Infantería D. Pascual Lapica Vaquer, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Capitán legionario D. Francisco Calles Iglesias, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Oficial mayor de segunda Sidi El Kibir B. Laarbi Bidauí, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3 cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de se-

paración del servicio, causa baja en el Ejército, por fin de diciembre de 1953, el capitán de Infantería (E. A.) don Rafael Román Ruiz, que se encontraba en situación de procesado en Marruecos (Ceuta), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Se destina al Servicio de Intervenciones del Protectorado de Marruecos, con carácter voluntario, al capitán de Infantería (E. A.) del Grupo de Mando de Armas D. Eduardo Lago Rivera, del Regimiento de Infantería Africa núm. 53, el cual cesa en esta situación y pasa a la prevista en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 4 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) y 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, ayudante de profesor del primer Grupo de la primera Sección, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las citadas disposiciones y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección dos vacantes de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando

de Armas, existentes en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidades de Instrucción).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Vicente Aznar de Arizcun, destinado en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con doña Yolanda Paniagua Méndez.

Otro, D. Angel Díaz Losada, destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12, con doña Matilde Gómez Pérez.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

La Legión

Ascensos

A propuesta del Teniente General Jefe del Ejército de Marruecos, se promueven al empleo de sargento, con antigüedad de 15 de enero de 1954, a los cabos primeros legionarios D. Manuel Díaz Navarro y don Luis Fernández Viñas, por ser los primeros de su escalafón y haber resultado aptos en los exámenes celebrados en el Cuerpo a que pertenecen, quedando a disposición del General Subinspector de La Legión para efectos de destino.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamenta-

ría, el cabo legionario José Vargas Murcia, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento. - Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se promueve al empleo de brigada legionario de complemento, con antigüedad de 9 de diciembre de 1952, al sargento legionario de dicha Escala D. Cristóbal Romero Trapero, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—En la página 444 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al cabo primero de Infantería José Casiano Cabrera, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

CABALLERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente coronel de Caballería de la Escala activa para el cargo de Mayor y jefe de Detall de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, correspondiente al Grupo de Mando de Armas.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), con el informe reservado que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección la vacante de teniente coronel de Caballería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército II.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 23 de enero de 1954, a los oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don Luis Ariza González, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Jerez) y en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Juan Chamorro Cabezas, de la Academia de Infantería (Unidad de Ganado), quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Toledo) y en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas paradistas

Ascensos

Por existir vacante y haber superado el curso que determinan los ar-

tículos 28 y 27, respectivamente, del Reglamento de Especialistas Paradistas aprobado por Orden de 13 de octubre de 1947 (D. O. núm. 237), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 28 de enero de 1954, al personal del Cuerpo de Especialistas Paradistas que a continuación se relaciona, quedando disponible forzoso en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, continuando en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

A sargento

Cabo primero especialista paradista Severiano Sanz Berzosa, del 4.º Depósito de Sementales, quedando disponible forzoso en la 4.ª Región Militar (Hospitalet, Barcelona).

A cabo primero

Cabo especialista paradista Manuel Luque Mena, del 1.º Depósito de Sementales.

Otro, José Jiménez Díaz, del 1.º Depósito de Sementales.

Otro, Nicolás Puig Oliver, del 1.º Depósito de Sementales.

Madrid, 5 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Artillería de la Escala activa, pertenecientes al Grupo de Mando de Armas que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir la vacante de profesor de francés en la Academia de Intendencia, anunciada en turno de libre elección por Orden de 16 de enero de 1954 (D. O. núm. 15), he designado al capitán de Artillería (E. A.) don Fernando del Corral Rossón, con destino en el Regimiento de Defensa Química.

Madrid, 4 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Situación de reserva

Queda rectificada la Orden de 27 de enero de 1954 (D. O. núm. 22), por la que pasa a la situación de reserva, con residencia en Cádiz, el comandante de Ingenieros D. Gaudencio López Gómez, de la Comandancia de Fortificaciones de la Comandancia General de Ceuta, en el sentido que el citado jefe fija su residencia en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 12 de enero de 1954 (D. O. núm. 11), para cubrir una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción), existente en la Dirección General de Transportes de este Ministerio, jefe del tercer negociado de la primera sección (Jefatura Militar de Ferrocarriles), he designado para ocupar la al teniente coronel del expresado Cuerpo y Rama citada D. Francisco Lucini Bayod, actualmente en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, y en comisión en el Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 8 de enero de 1954 (D. O. núm. 7), para cubrir una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construc-

ción (Rama de Construcción), existente en la Secretaría de la Sección Central de la Dirección General de Transportes de este Ministerio, he designado para ocuparla al teniente coronel del expresado Cuerpo y Rama citada D. Manuel Lucena Tena, actualmente en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, y en comisión en la Dirección General de Enseñanza Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales pertenecientes al extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Teniente coronel D. Eduardo Bru Martínez, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento.

Comandante D. Lázaro Entrenas Fernández, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento.

Capitán D. Alejandro Herráiz Calleja, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Manuel Galán Galán, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, Sidi Abselan B. Selan Honsi, número 26, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Teniente D. Celso García Rodríguez, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Gregorio de la Fuente Molpeceres, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales pertenecientes al extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan.

Subteniente D. Camilo Fernández Alonso, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Eliseo Carvajal Muñoz, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Germán Ramos Teijeiro, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. José Morote Martínez, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Luis Pérez Martínez, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Venancio Abad Folk, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Otro, Sidi Mohamed B. Hamed Beniosmar, núm. 54, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Brigada Sidi Mohamed B. Ali, número 193, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, Sidi Mohamed B. Embark Suere, núm. 194, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Otro, Sidi Mohamed B. Hamadi Burriagli, núm. 195, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1954.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 14 de enero de 1952 (D. O. núm. 12), se conceden los quinquenios acumulables que se indican, a los oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo que a continuación se relacionan.

Capitán D. Guillermo de Gregorio Harold, 500 pesetas anuales por llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a alférez provisional, a percibir desde 1 de enero de 1944 hasta la fecha de su pase a la situación de supernumerario por Orden de 7 de octubre de 1944 (D. O. número 230).

Teniente D. Felipe Arévalo Sanz. 500 pesetas anuales por llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a sargento provisional, a percibir desde 1 de enero de 1944; 1.000 pesetas, a percibir desde 1 de enero de 1947 y 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1947, previa deducción de las cantidades percibidas por un quinquenio concedido por Orden de 2 de julio de 1947 (D. O. núm. 149).

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 8 de enero último (D. O. núm. 7), pasa destinado con carácter forzoso a la Auditoría de Geurra de la Capitanía General de Baleares, el teniente coronel auditor de la Escala activa D. Juan Villavicencio Pereyra, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 del actual, el capitán de Sanidad Militar D. José García Díez, con destino en la Agrupación de Sanidad Militar número 7, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente médico de Sanidad Militar, que existe en la primera Bandera Paracaidista del Ejército.

Los solicitantes deberán no tener cumplidos los treinta años. Sus ins-

tancias debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo y conducto reglamentario. Se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 4 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) se concede los trienios acumulables que se indican a los practicantes de Sanidad que a continuación se relacionan:

Practicante de primera D. Cesáreo Villanueva Segura, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de diciembre de 1951.

Otro, D. Juan Córdoba Pérez, de la Maestranza de Artillería de Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de mayo de 1953.

Madrid, 8 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

OFICINAS MILITARES

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 30 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 1 de 1954) y para cubrir una vacante de comandante de Oficinas Militares (E. A.), existente en la Subsecretaría de este Ministerio, se destina al de dicho empleo y Cuerpo D. Joaquín Lucas Lucas, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a lo que determina la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141), y la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se

concede licencia para contraer matrimonio con doña Belarmina González García, al teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Manuel Vázquez Vázquez, del Estado Mayor de la División núm. 11.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 10 de diciembre del año último (D. O. núm. 280), para cubrir vacantes de capitán, existentes en la Dirección General de la Guardia Civil, se destina a los de dicho empleo y Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Mariano García Gallego, de la Plana Mayor del 43 Tercio.

Don Francisco Lanzas Duplas, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Francisco Lage San Miguel, del mismo.

Madrid, 6 de febrero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), se clasifican en los períodos de reenganches, premios de constancia, mejora de ventajas y sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en la filiación de los interesados.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo primero Elías Gil León, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1952.

Del Regimiento de Infantería Laponto núm. 2

Cabo primero Manuel Delgado Martínez, tercer período de reenganche con antigüedad de 31 de septiembre de 1953. (Rectificación a la O. C. de 10 de diciembre de 1953, D. O. número 281.)

Cabo músico Antonio Jurado Saucedo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Cabo primero Eredino Gutiérrez Piñero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Amador Cuesta Vélez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Emiliano Salicio Ramos, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de septiembre de 1953.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo Eugenio Pacheco Rodríguez, mejora de ventajas a partir de 2 de febrero de 1953.

Otro, Luciano Villa Acedo, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1953.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Larache núm. 4

Cabo Antonio Serrano Gómez, mejora de ventajas a partir de 1 de julio de 1951.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5

Cabo primero Antonio María Sánchez Hidalgo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo primero Antonio Pineda Alonso, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Cabo Antonio Guillén Hurtado, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Antonio Pérez Ortiz, segundo período de reenganche con antigüedad de 9 de octubre de 1953.

Otro, Pedro Guerrero Leiva, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Francisco Caballero Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Alejo Rebato Burguero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Arcila núm. 6

Cabo Joaquín del Pino Martínez, sueldo de sargento a partir de 1 de mayo de 1953.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Cabo músico Juan Medina Herrera, premio de constancia a partir de 1 de enero de 1954.

Otro, Bautista García Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Otro, Enrique Aragón Marrodán, mejora de ventajas a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Domingo Martínez Borrajo, mejora de ventajas a partir de 1 de febrero de 1954.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7

Cabo primero Andrés Martínez Santamaría, tercer período de reenganche con antigüedad de 21 de diciembre de 1953.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Llano Amarillo núm. 7

Cabo Enrique Alarcón Jiménez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Otro, Julián Bruno Gamoral, mejora de ventajas a partir de 2 de noviembre de 1953.

Del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8

Cabo Javier Rodríguez Malet, segundo período de reenganche con antigüedad de 8 de enero de 1954.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería del Rif núm. 8

Cabo primero Román Luna Fernández, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1954.

Del Regimiento de Infantería Soria número 9

Cabo primero Antonio Muro Román, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1954.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Cabo Antonio Guerrero Avellanada, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1953.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo primero Antonio Carrillo González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Cabo músico Manuel Rodríguez Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Otro, Fernando Gutiérrez Villarejo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1954.

Del Regimiento de Infantería Castilla número 16

Cabo primero Brígido Rodríguez Ballester, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo primero Manuel Becerra Bandera, primer período de reenganche con antigüedad de 20 de septiembre de 1953.

Cabo músico Juan Medina Morales, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1952.

Otro, Pablo Amaro Villén, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1954.

Eduardo de música Francisco Cortés Florido, segundo período de reenganche con antigüedad de 13 de febrero de 1954.

Del Regimiento de Infantería Argel número 27

Cabo primero Francisco Granado Becerro, sueldo de sargento a partir de 1 de mayo de 1954.

Otro, Miguel Hisado Villanueva, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1953.

Cabo músico Antonio Jiménez Luque, primer período de reenganche con antigüedad de 29 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Cabo músico Antonio Moreno Alvarez, mejora de ventajas a partir de 1 de noviembre de 1950.

Otro, Antonio Raya Herrera, mejora de ventajas a partir de 1 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Cabo Miguel Clemente González, mejora de ventajas a partir de 1 de octubre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45

Cabo músico Manuel Soto Paz, primer período de reenganche con antigüedad de 30 de septiembre de 1952.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Cabo músico José Cabanes Tudela, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954, y mejora de ventajas a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, Jacinto Villalonga Carreras, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Cabo primero Manuel Vega Mederos, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de enero de 1954.

Otro, Juan García Santos, primer período de reenganche con antigüedad de 10 de enero de 1954.

Otro, Ignacio Alamo Pérez, tercer período de reenganche con antigüedad de 14 de enero de 1954.

Cabo músico Julián Fernández Arza, premio de constancia a partir de 1 de febrero de 1954.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Cabo Benito Ibarra Regaña, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Cabo músico Nelson Hernández Blanco, mejora de ventajas a partir de 1 de noviembre de 1952.

Otro, Francisco Sarasúa Cardona, mejora de ventajas a partir de 1 de mayo de 1952.

Del Regimiento de Infantería Africa número 53

Cabo primero Marciano Corbacho Baltar, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55

Cabo primero Eusebio López Guindel, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de octubre de 1953.

Del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61

Cabo Juan Ledesma Rebollo, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1952.

Otro, Juan Planes Rosique, premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1953.

Otro, Antonio Quintín Cortés Nevada, premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1953.

Del Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Cabo primero Francisco Montero Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Del Batallón Disciplinario

Cabo Miguel Arenas Astorga, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

De la Academia Militar de Suboficiales

Cabo músico Julián Martínez Alcalde, primer período de reenganche

con antigüedad de 2 de noviembre de 1953.

Otro, Diego López Márquez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Francisco Aguilar Pulido, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Gabriel Sánchez Roldán Arévalo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1953.

Otro, Tomás Andrada López, segundo período de reenganche con antigüedad de 15 de diciembre de 1953.

Otro, David Tarín Zahonero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

De la Escuela Central de Educación Física

Cabo primero Jesús Roperro Tafavera, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

De la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor

Cabo primero Antonio de la Peña Rodríguez Martín, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1952.

Otro, Pablo Betancourt Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Otro, Benigno Molano Rivera, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1954.

Cabo Antonio Valderas Lira, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1953.

Otro, José López Pavón, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1953.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1

Cabo primero Amable Iglesias Romero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11

Cabo Jesús Martínez Arnáiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1954.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara núm. 15

Cabo primero Luis López Peláez, segundo período de reenganche con antigüedad de 16 de octubre de 1953.

Del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III

Cabo primero Juan Pérez Martínez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 17 de enero de 1954.

Del Regimiento de Artillería núm. 16

Cabo primero Manuel Quirosa Ramírez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Otro, Manuel Porcel López, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de febrero de 1954.

Del Regimiento de Artillería a Caballos núm. 19

Cabo primero Julián Monsalve García, tercer período de reenganche con antigüedad de 19 de marzo de 1953.

Otro, Julián Retortillo Pinero, tercer período de reenganche con antigüedad de 24 de septiembre de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 2

Cabo primero Antonio Parra Vicente, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1954.

Del Regimiento de Artillería núm. 3

Cabo primero Félix Berrocal Martí, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Otro, Manuel Martínez Idáñez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Angel Molino García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 4

Cabo primero Antonio Rodríguez Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 5 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 61

Cabo primero Cruz Celestino de Paz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Artillería núm. 64

Cabo Juan Barrado Blanco, mejora de ventajas a partir de 1 de julio de 1953.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75

Cabo primero Salvador Macías Pacheco, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de julio de 1953.

Otro, Roberto Royo Ferreres, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas

Cabo de Banda Fernando Heredia Portero, primer período de reenganche

che con antigüedad de 1 de enero de 1954.

Del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca

Cabo primero Bartolomé Binimelis Garau, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 febrero de 1954.

Otro, José Garau Seguí, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca

Cabo primero José García Castilla, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

De la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla

Cabo José Rosado González, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Cabo primero Juan García Cozas, sueldo de sargento a partir de 1 de enero de 1954.

Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Cabo de Banda Carmelo Anes Rubio, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Cabo músico José Tamarit García, primer periodo de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Zapadores núm. 2

Cabo primero Eduardo Espinos Machancoses, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Del Regimiento de Zapadores núm. 6

Cabo de Banda Patricio Hernández Gómez, premio de constancia a partir de 1 de enero de 1954.

Otro, Antonio Zurutuza Santamaria, mejora de ventajitas a partir de 2 de enero de 1953.

Del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Manuel Jiménez Joya, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 2 de octubre de 1953.

Del Regimiento de Transmisiones del Ejército

Cabo primero César Dávila Berméjo, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 31 de octubre de 1953 (Se rectifica la antigüedad señalada

por Orden de 24 de diciembre de 1953, (D. O. núm. 293).

Del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III

Cabo primero Pedro Fernández Carbonero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 20 de enero de 1954.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Cabo primero Manuel Bermejo Ovejero, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Otro, Matías Martínez López, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1953.

Cabo Francisco García Siendones, premio de constancia a partir de 1 de abril de 1953.

Del Parque y Talleres de Automovilismo

Cabo primero Máximo Sánchez Vellido, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1951, y cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

Del Batallón de Automóviles de Marruecos

Cabo primero Jacinto García Aynso, primer periodo de reenganche con antigüedad de 22 de marzo de 1953.

Otro, Sebastián Soria Soria, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 6 de diciembre de 1953.

Cabo Joaquín Sánchez Hidalgo, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1953.

Otro, Manuel Luque Delgado, premio de constancia a partir de 1 de octubre de 1953.

De la Agrupación de Intendencia número 2

Cabo primero Manuel Capitán Cepeda, sueldo de sargento a partir de 1 de marzo de 1954.

De la Agrupación de Intendencia número 3

Cabo Fernando Valenzuela Moreno, primer periodo de reenganche con antigüedad de 20 de febrero de 1954.

De la Agrupación de Intendencia número 4

Cabo primero Guillermo Hernández Madejón, primer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de febrero de 1954.

Cabo de Banda Juan Vázquez Rodríguez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1953.

De la Agrupación de Intendencia número 5

Cabo Francisco Laganga Aguirán, mejora de ventajitas a partir de 1 de julio de 1953.

Cabo de Banda José López Domínguez, mejora de ventajitas a partir de 1 de enero de 1954.

De la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Salvador Gavira Vázquez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 20 de diciembre de 1953.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Cabo primero Secundino González Díez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 8

Cabo primero Enrique Pintos Salcedo, quinto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1954.

Cabo José Rama Paz, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Francisco Bonilla Gómez, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1954.

Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. núm. 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 194), se concede igualmente la continuación en filas por el tiempo que se indica al personal que también se expresa.

Del Regimiento de Artillería Anti-aérea núm. 73

Cabo primero Agustín Pascual Urbano, reenganche por tres años, a partir de 1 de noviembre de 1953.

Del Regimiento de Artillería Anti-aérea núm. 75

Cabo primero Faustino Gallego García, reenganche por un año, a partir de 1 de noviembre de 1953.

Del Gobierno del Africa Occidental Española

Policia de primera de Automovilismo Luis Godoy Gómez, reenganche por un año, a partir de 2 de diciembre de 1953.

Madrid, 4 de febrero de 1954.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, de conformidad con el Ayuntamiento de Teide (Gran Canaria), y en relación con la Orden de 31 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 10).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se destine como guardia de la Policía Municipal del Ayunta-

miento de Teide (Gran Canaria), al cabo primero del Batallón Lanzarote XXXI José Casiano Cabrera, en las condiciones señaladas para esta vacante en la Orden de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 91), quedando por lo tanto sin efecto su reingreso en el Ejército, dispuesto en la primera Orden citada.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1954.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 33.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

GOBIERNO MILITAR DE CIUDAD REAL. JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Debiendo proceder a la contratación de acarreo interiores de material militar en esta plaza durante el año actual, se admiten proposiciones hasta las doce horas del día 19 del corriente mes.

Caso de quedar desierta la contratación se celebrará en segunda convocatoria el día 24 del mismo mes, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Jefatura de Transportes, calle de Toledo, 96.

Ciudad Real, 3 de febrero de 1954.

Núm. 134

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 19 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y caso de no dar resultado el día 27 del corriente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos de con-

sumo diario necesarios en este Hospital para el próximo mes de marzo.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar) se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días, de nueve a doce horas de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1954.

Núm. 144

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres y artículos compra no diaria para las atenciones del mismo durante el próximo mes de marzo, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 20.

El modelo de proposición, pliegos de bases, relación de artículos y cuanta información se precise será facilitada en la Administración de este Hospital todos los días laborables, de nueve a doce horas.

Gerona, 1 de febrero de 1954.

Núm. 140

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente 2-H/54

Para la adquisición de víveres y artículos, excluidos de los de compra diaria, necesarios al Hospital Militar de esta plaza para el mes de marzo próximo, hasta las once horas del día 23 de febrero e igual hora del día 27 del mismo mes, en segunda convocatoria para los artículos no asignados en la primera, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Sr. Presidente de la Junta (Coronel Jefe del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10).

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, relación de artículos y cantidades a adquirir pueden examinarse en la Administración del Hospital Militar todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

Las muestras serán entregadas en la Administración de dicho Hospital.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Granada, 2 de febrero de 1954.

Núm. 137

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 9 del corriente serán distribuidos los cuadernos 11 y 12 del año 1953, correspondientes a las páginas 161 a 176 y 177 a 192, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de cuadernos extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 8 de febrero de 1954.

LA DIRECCION